



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y

2020. "Año del General Manuel Belgrano"

Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 3 de junio de 2020

Visto

El Convenio-Programa entre la Secretaria de Políticas Universitarias y la UNPSJB (Convenio ME N° 788/15), la nota del Jefe de Departamento de Medicina y,

Considerando

Que, mediante el Convenio citado en el visto, la Secretaria de Políticas Universitarias se compromete a financiar los cargos y dedicaciones aprobada en el proyecto y cuyo detalle obra en el anexo del mismo.

Que se eleva la propuesta de designación mediante la nota del visto, para el ciclo lectivo 2020.

Que se realizo el llamado de interinatos en el marco del Reglamento de interinos según la Disposición FCN N° 011.

Que cuenta con el aval del Departamento de Medicina.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE,

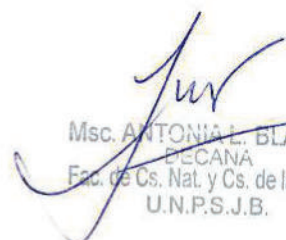
Art. 1°) Designar a los docentes de la carrera de Medicina que se mencionan en el **Anexo** que forma parte integrante de esta resolución, estableciendo fecha de alta el 01/04/20 y baja el 31/03/2021.

Art. 2°) Las designaciones objeto de la presente, carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno, cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos: a. Notificación previa de la designación correspondiente, que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la Institución para estos casos. b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su notificación, del certificado definitivo de aptitud física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad. c. Presentación cada año de la declaración jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas, que deberá actualizar dentro de los 30 (treinta) días de producidas las variaciones en su situación laboral, fuera del ámbito de la Universidad (Ord.C.S.N° 121). d. El cargo se dará de ALTA, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad, (Ord. C.S. N° 121).

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, dar amplia difusión y cumplido, archívese.

RESOLUCION DFCNvCS N° 277/20.-


Dra. Bárbara Raquel Ferracillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Anexo. **Res. DFCNyCS N° 277/20.-**

2 de 3

//

Cátedra	Nombre y Apellido	Cargo	CUIL	Dedicación
Anatomía Funcional	Van Zandwegue Paola Jorgelina	JTP	27-25619040-6	simple
Comprensión de Textos	González Irene	JTP	27-26249471-9	simple
Comprensión de Textos	Medina Vanesa Elizabeth	Aux. de 1°	27-32604546-8	simple
Fisiología	Romitelli Mariel	JTP	27-17498610-5	simple
Matemática	Gómez Eliana Estefanía	Aux. de 1°	23-32789552-4	simple
Cs. Sociales y Medicina	Oviedo Guillermina	JTP	27-26219971-7	simple
Microbiología	Luciana Maria Barros	JTP	27-21560615-0	simple
Genética	Alvarado Cecilia	JTP	27-26855703-8	simple
Genética	Villalba María Soledad	Aux. de 1°	23-27797976-4	simple
Salud de la Comunidad	Sebastián Gabriel	Prof. Adj.	20-12506525-3	simple
Salud de la Comunidad	Núñez Carlos Sebastián	JTP	20-25720800-2	simple
Salud de la Comunidad	Claros María Elizabeth	Aux. de 1°	27-25965812-3	simple
Neurociencias	Sandoval Leandro Patricio	JTP	20-30460416-7	simple
Semiología	Fernández Mariana	JTP	23-22632453-4	simple
Semiología	Romero Viviana Mónica	Aux. de 1°	23-17934151-4	simple
Semiología	Romitelli Mariel Andrea	Aux. de 1°	27-17498610-5	simple
Farm. Gral. Bás. y Farmacod.	Quinteros Rocío Anahí	JTP	23-29546534-4	semiexclusiva
Farm. Gral. Bás. y Farmacod.	Enrico Carolina	Aux. de 1°	27-24347093-0	simple
Epidemiología	Provenzano Lorena	JTP	27-24634470-7	simple
Epidemiología	Hurtado Claudia Anabel	Aux. de 1°	27-26545235-9	simple
Planificación de la Salud	Cejas Feliciano del Carmen	Aux. de 1°	27-27278425-1	simple
Clínica Médica 1	Sanz Rubén Alberto	Prof. Adj.	20-16363906-9	semiexclusivo
Clínica Médica 1	Wekselman Silvia Martha	Prof. Adj.	27-18811792-4	simple
Clínica Médica 1	Romero Marcos Víctor	JTP	20-25065971-8	simple
Clínica Médica 1	Zalazar María de los Ángeles	JTP	27-29585746-9	simple
Clínica Médica 1	Dávila Acevedo Luis Alberto	JTP	20-19015202-3	simple

[Handwritten signature]



Anexo. **Res. DFCNyCS N° 277/20.-**

3 de 3 //

Cátedra	Nombre y Apellido	Cargo	CUIL	Dedicación
Pediatría 1 y 2	Sebastián Gabriel	Prof. Adj.	20-12506525-3	semiexclusivo
Pediatría 1 y 2	Wybert María Laura	JTP	27-27076541-1	simple
Pediatría 1 y 2	Regnando Marcela	JTP	27-16152025-5	simple
Cirugía 1 y 2	Aríngoli José	Prof. Adj.	20-24131473-2	semiexclusivo
Cirugía 1 y 2	Clemente Sergio	JTP	20-17131827-1	simple
Obstetricia con asignación de funciones a Patología	Alive María Rosa	Prof. Adj.	27-30008907-6	simple
Emergentología	Abad Hernán	Prof. Adj.	20-30447514-6	simple
Clínica Médica 2	González Martín	Prof. Adj.	20-32159643-7	semiexclusivo
Clínica Médica 2	Dávila Acevedo Luis	JTP	20-19015202-3	simple
Clínica Médica 2	Romero Marcos	JTP	20-25065971-8	simple
Ginecología	Pino Silvia Viviana	Prof. Adj.	27-21393284-0	simple

R
✓
M